

**ACTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO  
DE LA REUNIÓN DE TRABAJO CELEBRADA EL DÍA 08 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014**

En la Sala de Juntas "Dip. Fray Servando Teresa de Mier" sita en las instalaciones del Honorable Congreso del Estado de Nuevo León, siendo las 15- quince horas con 20-veinte minutos del día Lunes 08 de Diciembre del año 2014 Dos mil Catorce- se reunieron los integrantes de la Comisión de Hacienda del Estado con el objeto de llevar a cabo una reunión ordinaria, dentro del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la LXXIII Legislatura del Congreso del Estado de Nuevo León.

Al inicio de la reunión, el Diputado Presidente de la Comisión de Hacienda del Estado Edgar Romo García García, dio la bienvenida a los Diputados integrantes de la Comisión, y solicitó al Diputado Secretario Fernando Elizondo Ortiz realizar el pase lista correspondiente, con la finalidad de verificar el **quorum reglamentario** para la realización la reunión.

Acto seguido, el Diputado Secretario realizó el pase de lista y dio constancia de que la reunión contaba con el **quorum legal** necesario con la siguiente asistencia:

**1. Lista de Asistencia.**

<b>PRESIDENTE</b>	Dip. Edgar Romo García	Presente
<b>VICEPRESIDENTE</b>	Dip. Juan Carlos Ruíz García	Presente
<b>SECRETARIO</b>	Dip. Fernando Elizondo Ortiz	Presente
<b>VOCAL</b>	Dip. José Luis Galván Hernández	Presente
<b>VOCAL</b>	Dip. Mario Alberto Cantú Gutiérrez	Presente
<b>VOCAL</b>	Dip. Eduardo Arguijo Baldenegro	Ausente
<b>VOCAL</b>	Dip. Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez	Presente
<b>VOCAL</b>	Dip. Juan Manuel Cavazos Balderas	Presente
<b>VOCAL</b>	Dip. Fernando Galindo Rojas	Presente
<b>VOCAL</b>	Dip. Carlos Barona Morales	Presente
<b>VOCAL</b>	Dip. Gustavo Fernando Caballero Camargo	Presente

Concluido el pase de lista, el Diputado Secretario dio lectura el Orden del Día, en el cual se desarrollaría la reunión convocada.

**2. Lectura del Orden del Día.**

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia.
2. Lectura del Orden del Día.
3. Lectura, Discusión y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
4. Revisión de los Proyectos de Dictamen relativos a los Expedientes:

Núm.	Asunto
9109/ LXXIII	INICIATIVA QUE CONFORMA EL DENOMINADO "PAQUETE FISCAL PARA EL AÑO 2015" LEY DE INGRESOS DEL ESTADO, SE TURNA CON CARÁCTER URGENTE.
9110/ LXXIII	INICIATIVA QUE CONFORMA EL DENOMINADO "PAQUETE FISCAL PARA EL AÑO 2015" LEY DE EGRESOS DEL ESTADO, SE TURNA CON CARÁCTER URGENTE.

**ACTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO  
DE LA REUNIÓN DE TRABAJO CELEBRADA EL DÍA 08 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014**

Núm.	Asunto:
9111/ LXXIII	INICIATIVA QUE CONFORMA EL DENOMINADO "PAQUETE FISCAL PARA EL AÑO 2015" LEY DE HACIENDA DEL ESTADO, SE TURNA CON CARÁCTER URGENTE.
9112/ LXXIII	INICIATIVA QUE CONFORMA EL DENOMINADO "PAQUETE FISCAL PARA EL AÑO 2015" DECRETO DE FOMENTO AL EMPLEO, SE TURNA CON CARÁCTER URGENTE.
9113/ LXXIII	INICIATIVA QUE CONFORMA EL DENOMINADO "PAQUETE FISCAL PARA EL AÑO 2015" DECRETO DE FOMENTO A LA VIVIENDA, SE TURNA CON CARÁCTER URGENTE.
9114/ LXXIII	INICIATIVA QUE CONFORMA EL DENOMINADO "PAQUETE FISCAL PARA EL AÑO 2015" LEY DE INGRESOS PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO, SE TURNA CON CARÁCTER URGENTE.

5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la sesión.

Concluida la lectura del Orden del Día, el Diputado Alfredo Javier Rodríguez Dávila comentó que en el Orden del Día anteriormente leído por parte del Presidente de la Comisión, no se observaban las palabras discusión y en su caso aprobación dentro del punto número cuatro, por lo que considero inapropiado omitir esos términos, pues considero que se trataba de una omisión que tendía a confundir a los integrantes del Grupo Legislativo al que él representaba.

El Diputado Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez comentó que se trataba solamente de una supresión de redacción involuntaria, por lo que proponía se modificara el Orden del Día para que en el punto número cuatro del mismo, se anexaran los vocablos, discusión y en su caso aprobación.

El Diputado Mario Alberto Cantú Gutiérrez secundo al Diputado Alfredo Javier Rodríguez Dávila mencionando que no estaba de acuerdo en que no se hayan anexado las palabras que había observado el Coordinador de su Grupo Legislativo debido a que se trataba del análisis de las Iniciativas que conformaban el paquete fiscal para el ejercicio 2015, y que ello debía analizarse con toda la transparencia posible.

El Diputado Presidente Edgar Romo García explicó que al tratarse de un detalle mínimo de carácter técnico solicitaría al área de la Secretaría Técnica a realizar las modificaciones pertinentes para una modificación en la redacción del punto número cuatro de la convocatoria emitida para esa reunión que se estaba desarrollando, por lo que sugirió someter a votación la propuesta realizada por el Diputado Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez, para solamente anexar la terminología, "Discusión y en su caso Aprobación".

No habiendo más comentarios al respecto y estando de acuerdo los Diputados Alfredo Javier Rodríguez Dávila y Mario Alberto Cantú Gutiérrez, sometió a votación la propuesta realizada por el Diputado Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez, la comentada propuesta fue aprobada por mayoría de los presentes con la siguiente votación:

<b>PRESIDENTE</b>	Dip. Edgar Romo García	A Favor
<b>VICEPRESIDENTE</b>	Dip. Juan Carlos Ruíz García	En Contra
<b>SECRETARIO</b>	Dip. Fernando Elizondo Ortiz	En Contra
<b>VOCAL</b>	Dip. José Luis Galván Hernández	En Contra
<b>VOCAL</b>	Dip. Mario Alberto Cantú Gutiérrez	En Contra
<b>VOCAL</b>	Dip. Eduardo Arguijo Baldenegro	Ausente en votación

**ACTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO  
DE LA REUNIÓN DE TRABAJO CELEBRADA EL DÍA 08 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014**

VOCAL	Dip. Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez	A Favor
VOCAL	Dip. Juan Manuel Cavazos Balderas	A Favor
VOCAL	Dip. Fernando Galindo Rojas	A Favor
VOCAL	Dip. Carlos Barona Morales	A Favor
VOCAL	Dip. Gustavo Fernando Caballero Camargo	A Favor

Terminada la votación y aprobada que fue la anexión de la terminología Discusión y en su caso Aprobación al punto número cuatro al Orden del Día, se continuó con la aprobación del nuevo Orden del Día al que se sujetaría la sesión que se estaba desarrollando en ese momento.

El nuevo Orden del Día fue aprobado por **mayoría de los presentes** con la siguiente votación:

<b>PRESIDENTE</b>	Dip. Edgar Romo García	A Favor
<b>VICEPRESIDENTE</b>	Dip. Juan Carlos Ruíz García	En Contra
<b>SECRETARIO</b>	Dip. Fernando Elizondo Ortiz	En Contra
<b>VOCAL</b>	Dip. José Luis Galván Hernández	En Contra
<b>VOCAL</b>	Dip. Mario Alberto Cantú Gutiérrez	En Contra
<b>VOCAL</b>	Dip. Eduardo Arguijo Baldenegro	Ausente en votación
<b>VOCAL</b>	Dip. Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez	A Favor
<b>VOCAL</b>	Dip. Juan Manuel Cavazos Balderas	A Favor
<b>VOCAL</b>	Dip. Fernando Galindo Rojas	A Favor
<b>VOCAL</b>	Dip. Carlos Barona Morales	A Favor
<b>VOCAL</b>	Dip. Gustavo Fernando Caballero Camargo	A Favor

Aprobado que fue el Orden del Día al que se sujetaría la Sesión de la Comisión de Hacienda del Estado, se continuó con el siguiente punto.

**3. Lectura, Discusión y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Anterior**

En éste punto del Orden del Día, el Diputado Presidente Edgar Romo García informó que las Actas de las reuniones de trabajo de la Comisión de Hacienda del Estado correspondientes a las sesiones de trabajo de los días 26 de Agosto y 20 de Noviembre del año 2014, habían sido circuladas con la antelación que marca el Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de Nuevo León, teniendo el tiempo considerable para poder ser analizadas con oportunidad, por lo que proponía omitir la lectura íntegra de las mismas, y continuar con la votación para su contenido, eso con la finalidad de otorgar un mayor tiempo al análisis de los asuntos que habían sido convocado para esa reunión debido a la naturaleza de que revestían, esas propuestas fueron aprobadas por la mayoría de los presentes con los siguientes votos:

<b>PRESIDENTE</b>	Dip. Edgar Romo García	A Favor
<b>VICEPRESIDENTE</b>	Dip. Juan Carlos Ruíz García	En Abstención
<b>SECRETARIO</b>	Dip. Fernando Elizondo Ortiz	En Abstención
<b>VOCAL</b>	Dip. José Luis Galván Hernández	En Abstención
<b>VOCAL</b>	Dip. Mario Alberto Cantú Gutiérrez	En Abstención
<b>VOCAL</b>	Dip. Eduardo Arguijo Baldenegro	Ausente en votación

ACTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO  
DE LA REUNIÓN DE TRABAJO CELEBRADA EL DÍA 08 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014

VOCAL	Dip. Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez	A Favor
VOCAL	Dip. Juan Manuel Cavazos Balderas	A Favor
VOCAL	Dip. Fernando Galindo Rojas	A Favor
VOCAL	Dip. Carlos Barona Morales	A Favor
VOCAL	Dip. Gustavo Fernando Caballero Camargo	A Favor

Terminada la votación, y aprobadas las propuestas realizadas el Diputado Presidente Edgar Romo García, se continuó con el desarrollo de los trabajos de la Comisión, pasando al siguiente Punto del Orden del Día.

**4. Revisión, Discusión y en su caso Aprobación de los Proyectos de Dictamen relativos a los Expedientes 9109/LXXIII, 9110/LXXIII, 9111/LXXIII, 9112/LXXIII, 9113/LXXIII y 9114/LXXIII.**

En éste Punto del Orden del Día, el Diputado Presidente de la Comisión Edgar Romo García, comentó que en razón de que los Proyecto de Dictamen habían sido circulados con la antelación que marcaba el Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de Nuevo León, y por tanto se había contado con la oportunidad necesaria para ser analizados, se omitirá la lectura íntegra de los mismos, sin embargo exhortó a los Diputados allí presentes a presentar las observaciones y comentarios que consideraran necesarios y que sirvieran para enriquecer y obtener mejores documentos sobre los Proyectos de Dictamen.

El Diputado Alfredo Javier Rodríguez Dávila puntualizó que era conveniente analizar en un primer término los Proyectos de Dictamen relativos a los expedientes 9109/LXXIII, 9110/LXXIII, 9111/LXXIII, y posteriormente continuar con los tres restantes.

El Diputado Edgar Romo García, mencionó que de parte de la Presidencia de la Comisión de Hacienda del Estado y de los demás integrantes, no existía inconveniente que fueran analizados de la manera que propuso el Diputado Alfredo Javier Rodríguez Dávila.

El Diputado Fernando Elizondo Ortiz hizo uso de la palabra para comentar que en el resolutivo del proyecto de dictamen relativo al expediente 9110/LXXIII habían unas inconsistencias, debido a que en la redacción del artículo doce se mencionaba que respecto de los proyectos de Asociación Público Privada, se establecía que debía publicarse al menos número de registro, nombre del contratante, descripción general del proyecto, fecha de contratación e importe de los compromisos contraídos, considerando que no debería de existir, desde su punto de vista la palabra al menos, debiéndose publicar en su integridad toda la información pertinente para ese tipo de actividades, evitándose todo tipo de reserva de información por parte de los órganos gubernamentales.

El Diputado Edgar Romo García, comentó que quería puntualizar que los proyectos de asociación público privada que pudiera llevar a cabo el Gobierno del Estado no podían asimilarse como financiamiento ni endeudamiento, debido a que de ser así se tendría que recurrir al mismo vehículo financiero, debido a que son dos vías de naturaleza totalmente distinta por las cuales se podrían obtener y realizar obras en beneficio de la ciudadanía en materia de obras productivas y de infraestructura.

**ACTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO  
DE LA REUNIÓN DE TRABAJO CELEBRADA EL DÍA 08 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014**

El Diputado Juan Carlos Ruiz García participo con el uso de la palabra para comentar que respecto a las formulas aplicables a la recaudación de impuestos, a nivel Federal se les había exhortado a los Estados para que ejercieran la potestad que tienen estos últimos para ejercer los derechos de recaudación que consideraran necesarios, logrando con ello un beneficio para los cincuenta y un Municipios con los que se cuenta en el caso de Nuevo León, y que estos dejarían de cobrar ciertos impuestos que coadyuvaban principalmente a su operación y que afectarían a esta.

Además informó que en el análisis que había desarrollado sobre los proyectos de dictamen de esa mesa, encontró que los cambios de fórmulas para la recaudación y distribución de los impuestos y participaciones respectivamente, existía una inequidad debido a que algunos Municipios del área metropolitana se verían disminuidos en sus ingresos, mientras que otros se verían beneficiados en sus ingresos, considerando una aplicación injusta de lo que denominó federalismo.

El Diputado Gustavo Fernando Caballero Camargo, explicó que las reuniones en comisiones servían para realizar un análisis oportuno sobre los temas que se convocan para su estudio y dictamen, exhortando a los Diputados integrantes de la Comisión a realizar las propuestas necesarias que tuvieran a bien para una posible modificación en razón de las observaciones y comentarios que se habían presentado.

El Diputado Mario Alberto Cantú Gutiérrez comentó que en reuniones anteriores con el Tesorero Estatal, se habían analizado algunas observaciones como la establecida en el artículo seis del Código Fiscal, en donde se establecían los métodos de distribución de los recursos en razón de su eficiencia recaudatoria, mismos que no consideraba que estuvieran establecidos en las iniciativas que se analizaban en ese momento, debido a que se estaba favoreciendo a ciertos Municipios del Estado, siendo inequitativos con otros, según observó y propuso que las fórmulas de repartición de los impuestos fueran en base a las del ejercicio fiscal 2014, considerando que esas fueron mejores y daban preferencia los Municipios con mejor recaudación y eficiente administración.

El Diputado Juan Manuel Cavazos Balderas detalló que no consideraba que con la aplicación de las fórmulas para la distribución de los recursos se beneficiaran a los Municipios con una mala recaudación, ni se perjudicara a los que supuestamente cuentan con una mejor recaudación, debido a que la propuesta realizada por el Ejecutivo Estatal era realizar una eficiente, adecuada distribución tomando en cuenta factores muy importantes como lo eran la cantidad de población con la que contaba cada Municipio, ello en razón de optimizar los recursos con los que contaría en Estado en el ejercicio fiscal 2015, considerando que debido a que existen Municipios en ultra crecimiento son los que requieren una mayor atención a las necesidades propias de su funcionamiento y operación.

**ACTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO  
DE LA REUNIÓN DE TRABAJO CELEBRADA EL DÍA 08 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014**

El Diputado Presidente Edgar Romo García, mencionó que consideraba oportuno realizar una puntualización, comentando que de ninguna manera la propuesta que se presentaba en el paquete fiscal estaba encaminada en beneficiar a ciertos Municipios o perjudicar a otros, sino que simplemente se procuraba ser equitativos para lograr una optimización en los recursos, debido a que hay Municipios del Estado en los que no es necesario, según el estudio previo realizado por la autoridad correspondiente, y que entre ellos se encontraba el Municipio capital del Estado cuyo monto de endeudamiento se encontraba entre los más altos de país.

Además puntualizó que constitucionalmente tanto federal como local, le correspondía a cada Municipio realizar su tarea de recaudación propia de su actividad y que ninguna fórmula debía premiar o afectar su mecánica de recaudación.

Propuso que en virtud de extender el beneficio que planteaba la propuesta del Ejecutivo, extender en forma ponderada para cada Municipio un cincuenta y cinco por ciento que traería mayores beneficios sobre a todo a aquellos Municipios con ultra crecimiento dentro de la fórmula, ya que originalmente estaba considerada a un sesenta por ciento y concluir en un índice de carencias de un treinta por ciento en lugar del veinticinco por ciento que proponía el Ejecutivo y dejar el monto de eficiencia de recaudación predial en un quince por ciento, otorgando así mayor atención a la carencia social y no solamente a la población.

El Diputado Fernando Galindo Rojas comentó que secundaba la propuesta realizada por el Diputado Edgar Romo García, debido a que mejoraba la atención a las necesidades que son cubiertas con las transferencias que les corresponden, sobre todo a los del área metropolitana que se encuentran en ultra crecimiento, y que no estaba de acuerdo con la propuesta realizada por el Diputado Mario Alberto Cantú debido a que no se estaba tratando de beneficiar o perjudicar a ningún Municipio por ser gobernado por determinado Partido Político.

El Diputado Fernando Elizondo Ortiz expuso que en atención a la propuesta realizada por el Diputado Edgar Romo García, consideraba necesario que se corrieran las partidas necesarias para ese fin, y proponía dejar en permanente los trabajos de la Comisión en razón de allegarse de mayor información para no aprobar o rechazar algo de lo que no se conocerá su efecto en el futuro, una vez que se hayan analizado los porcentajes que proponía el Diputado Edgar Romo García.

El Diputado Alfredo Javier Rodríguez Dávila mencionó que había la necesidad de dar mayor profundidad al tema de las fórmulas, en virtud de los comentarios que había escuchado en la mesa que se estaba desarrollando, detallando que si todos los Municipios recaudaran eficientemente sus impuestos, lo único que repercutiría sería en la población, debido a que los Municipios que se encuentran en el área Metropolitana les queda poco por crecer, por factores como el territorio y la población con la que ya cuentan.

Además comentó que en ejercicios anteriores en donde se había aprobado el paquete fiscal en el Congreso del Estado, se habían llegado a consensos que concluyeron en que una mayor eficiencia recaudatoria, procuraría mayores ingresos para que los Municipios cumplieran así con sus funciones, por lo que proponía llegar a un acuerdo en el que antes de que el paquete fiscal estuviera debatiéndose en el Pleno, estar en armonía con los cambios que observó el Grupo

**ACTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO  
DE LA REUNIÓN DE TRABAJO CELEBRADA EL DÍA 08 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014**

Legislativo que él representaba, así mismo puntualizó que no estaba de acuerdo en las propuestas presentada por el Diputado Edgar Romo García.

El Diputado Edgar Romo García, puntualizó que en las fórmulas que proponía en aras de atender de manera más eficiente a la población del Estado de Nuevo León, cumplían y estaban en armonía con lo establecido con la Ley de Coordinación Fiscal observada por el Diputado Mario Alberto Cantú Gutiérrez porque se toman en cuenta los incentivos y los estímulos fiscales entre otros factores.

El Diputado Mario Alberto Cantú Gutiérrez comentó que no estaba de acuerdo nuevamente con la propuesta vertida por el Diputado Presidente, toda vez que consideraba que no coadyuvarían para los Municipios que requieren de atención urgente para el cumplimiento de sus necesidades, por otra parte, explicó que respecto a los Fondos Federales para pavimentación, la Auditoría Superior del Estado no había presentado ninguna observación en la que se concluyera que los fondos habían sido mal empleados, o no fueran aplicados para su objeto por el Municipio que él representaba.

El Diputado Alfredo Javier Rodríguez Dávila expuso que no se estaba tomando en cuenta las propuestas que su Grupo Legislativo realizó pues las que estaban considerando aprobar en ese momento, sólo atendían a la población, así mismo recalcó que había un presupuesto de dos mil quinientos millones de pesos a nivel federal para poder atender a ese sector, por lo que consideraba innecesario atenderlo nuevamente a nivel Estatal, pues explicó que el ochenta por ciento de los estados del país contaban con las fórmulas de recaudación propuestas por su Grupo Legislativo, por lo que no votarían a favor de las propuestas de modificación presentadas por el Diputado Presidente, pues consideraban dejar igual las fórmulas utilizadas en el ejercicio fiscal dos mil catorce.

El Diputado Edgar Romo García, explicó que en atención al artículo 6 de la Ley de Coordinación Fiscal en donde se establece que las Legislaturas Locales establecerán su distribución entre los Municipios mediante disposiciones de carácter general, atendiendo principalmente a los indicativos recaudatorios; comentando que en la propuesta del Grupo Legislativo de Acción Nacional, se omitió el termino principios resarcitorios como lo son los principios resarcitorios y de carencia social.

Terminados los comentarios del Diputado Edgar Romo García, puso a consideración para su votación la propuesta analizada durante el transcurso de la reunión en la mesa de trabajo.

Acto seguido el Diputado Alfredo Javier Rodríguez Dávila comentó que no estaba de acuerdo con las propuestas realizadas por el Diputado Edgar Romo García, así como la allegada al Congreso por parte del Ejecutivo Estatal, debido a consideró una falta de objetividad en las mismas, anteponiendo que desde su punto de vista técnicamente contenía mayor viabilidad para atender las necesidades de la población la propuesta realizada por el Grupo Legislativo que él representaba.

El Diputado Juan Manuel Cavazos Balderas consideró que la propuesta expuesta por el Diputado Alfredo Javier Rodríguez Dávila no existe, por no tener en claro cual sería su efecto así

**ACTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO  
DE LA REUNIÓN DE TRABAJO CELEBRADA EL DÍA 08 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014**

como ser presentada formalmente ante los integrantes de la Comisión, pues solo detallaban que se debería dejar igualdad a la del ejercicio fiscal dos mil catorce, expresando que quedara una constancia en donde se estableciera que el Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional no estaba de acuerdo con la Iniciativa presentada por el Ejecutivo Estatal, ni con la propuesta vertida y analizada por el Diputado Presidente Edgar Romo García.

El Diputado Fernando Elizondo Ortiz expuso que no se contaba con el tiempo suficiente para analizar las corridas que correspondían a la propuesta, así como que la reestructura de la deuda estatal se había aprobado con las partidas del año dos mil catorce

Terminadas las participaciones el Diputado Edgar Romo García comento que de no haber más observaciones o comentarios sobre las propuestas u otra propuesta en concreto, se prosiguió con el proceso de votación, de los Proyectos de Dictamen expresados en la convocatoria correspondiente a la reunión de trabajo.

Acto seguido el Diputado Mario Alberto Cantú Gutiérrez propuso que las fórmulas de distribución fueran cambiadas de la siguiente manera una, una población ponderada por territorio un 42.5%, un índice de carencias 27.5% y un monto en eficiencia de recaudación del impuesto predial por un 30% esa propuesta fue puesta a consideración por parte del Diputado Presidente, siendo rechazada por mayoría de los Diputados allí presentes bajo la siguiente votación:

<b>PRESIDENTE</b>	Dip. Edgar Romo García	En Contra
<b>VICEPRESIDENTE</b>	Dip. Juan Carlos Ruíz García	A Favor
<b>SECRETARIO</b>	Dip. Fernando Elizondo Ortiz	A Favor
<b>VOCAL</b>	Dip. José Luis Galván Hernández	A Favor
<b>VOCAL</b>	Dip. Mario Alberto Cantú Gutiérrez	A Favor
<b>VOCAL</b>	Dip. Eduardo Arguijo Baldenegro	Ausente en votación
<b>VOCAL</b>	Dip. Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez	En Contra
<b>VOCAL</b>	Dip. Juan Manuel Cavazos Balderas	En Contra
<b>VOCAL</b>	Dip. Fernando Galindo Rojas	En Contra
<b>VOCAL</b>	Dip. Carlos Barona Morales	En Contra
<b>VOCAL</b>	Dip. Gustavo Fernando Caballero Camargo	En Contra

Terminada la votación y rechazada que fue la propuesta vertida por el Diputado Mario Alberto Cantú Gutiérrez se continuo con la votación de la propuesta contenida en el Proyecto de Dictamen circulado por la Presidencia de la Comisión de Hacienda del Estado, para la aprobación de la Ley de Ingresos y de Egresos, así como la Ley de Hacienda para el Estado de Nuevo León, mismas que fueron aprobada en su conjunto por mayoría de los Diputados Presentes bajo la siguiente votación:

<b>PRESIDENTE</b>	Dip. Edgar Romo García	A Favor
<b>VICEPRESIDENTE</b>	Dip. Juan Carlos Ruíz García	En contra
<b>SECRETARIO</b>	Dip. Fernando Elizondo Ortiz	En contra



**ACTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO  
DE LA REUNIÓN DE TRABAJO CELEBRADA EL DÍA 08 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014**

VOCAL	Dip. José Luis Galván Hernández	En contra
VOCAL	Dip. Mario Alberto Cantú Gutiérrez	En contra
VOCAL	Dip. Eduardo Arguijo Baldenegro	Ausente en votación
VOCAL	Dip. Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez	A Favor
VOCAL	Dip. Juan Manuel Cavazos Balderas	A Favor
VOCAL	Dip. Fernando Galindo Rojas	A Favor
VOCAL	Dip. Carlos Barona Morales	A Favor
VOCAL	Dip. Gustavo Fernando Caballero Camargo	A Favor

Concluida la votación y aprobadas que fueron las Iniciativas de Ley descritas, se prosiguió con la votación del Decreto para el Fomento al Empleo, el Decreto de Fomento a la Vivienda, así como la Ley de Hacienda para los Municipios, para el Estado de Nuevo León correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015, en los términos que fue presentado a la Comisión por el Poder Ejecutivo del Estado de Nuevo León, siendo aprobados por unanimidad de los presentes bajo los siguientes votos:

<b>PRESIDENTE</b>	Dip. Edgar Romo García	A Favor
<b>VICEPRESIDENTE</b>	Dip. Juan Carlos Ruíz García	En contra
<b>SECRETARIO</b>	Dip. Fernando Elizondo Ortiz	En contra
<b>VOCAL</b>	Dip. José Luis Galván Hernández	En contra
<b>VOCAL</b>	Dip. Mario Alberto Cantú Gutiérrez	En contra
<b>VOCAL</b>	Dip. Eduardo Arguijo Baldenegro	Ausente en votación
<b>VOCAL</b>	Dip. Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez	A Favor
<b>VOCAL</b>	Dip. Juan Manuel Cavazos Balderas	A Favor
<b>VOCAL</b>	Dip. Fernando Galindo Rojas	A Favor
<b>VOCAL</b>	Dip. Carlos Barona Morales	A Favor
<b>VOCAL</b>	Dip. Gustavo Fernando Caballero Camargo	A Favor

Aprobadas cada una de los Proyectos de Dictamen convocados para esa reunión, se pasó al siguiente punto del Orden del Día.

**5. Asuntos Generales**

No habiendo participaciones, el Diputado Presidente Edgar Romo García, continuó con el último punto del Orden del Día.

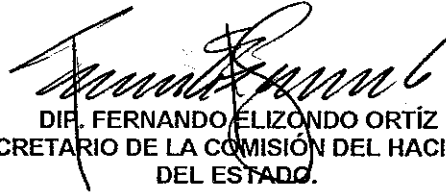
**6. Clausura de la Reunión.**

Se clausuraron los trabajos de la Comisión de Hacienda del Estado que convocados para el día 08 de Diciembre del año 2014, siendo las **16-Diesiseis horas con 55 cincuenta y cinco minutos-** del día 08 de Diciembre del año 2014.

ACTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO  
DE LA REUNIÓN DE TRABAJO CELEBRADA EL DÍA 08 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014



DIP. MARIO JESÚS PEÑA GARZA  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL  
ESTADO EN ATENCIÓN AL ACUERDO NÚM. 564  
APROBADO EN FECHA 03 DE FEBRERO DEL AÑO  
2015 POR LA DE LA LXXIII LEGISLATURA DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.



DIP. FERNANDO ELIZONDO ORTÍZ  
SECRETARIO DE LA COMISIÓN DEL HACIENDA  
DEL ESTADO.

**Nota:** Las participaciones e intervenciones de viva voz que realizaron cada uno de los Diputados asistentes a la reunión descrita en la presente Acta de la Comisión de Hacienda del Estado, se encuentran debidamente registradas y archivadas mediante su respectivo audio en la Oficialía Mayor de este Honorable Congreso del Estado de Nuevo León.